

La política del siglo XXI: ¿más o menos ciudadanía (El caso de la Comunidad Valenciana)

Hugo Aznar, Joaquín Marco y Emilio Sancho (eds.)

Tirant Humanidades, Valencia, 2013

MARTA PÉREZ GABALDÓN

Profesora de Ciencia Política y Derecho Constitucional

Facultad de Derecho, Empresa y Ciencias Políticas de la Universidad CEU-Cardenal Herrera

La reseña de una obra como *La política del siglo XXI: ¿más o menos ciudadanía?*, publicada a principios de este año 2013 en la línea de Humanidades de la Editorial Tirant-Lo Blanch, consiste en una tarea que se torna para mí tan grata como difícil. De un lado, es sumamente agradable poder comentar un libro de reciente publicación cuyo eje central gira en torno al replanteamiento de la participación ciudadana en el sistema democrático actual, que se encuentra enmarcado en el contexto de la crisis multi-nivel en la que nos hallamos inmersos. Además, a la novedad de la obra se suma su interés y su calidad, por cuanto la gustosa lectura de la obra arroja evidentes muestras de minuciosidad, rigurosidad y científicidad en el análisis omnicompreensivo de una cuestión que emana tanta complejidad como actualidad; complejidad derivada del carácter cambiante y dinámico del objeto de estudio de la obra y actualidad más que evidente a raíz de las movilizaciones de la sociedad civil española que han venido de la mano de la desafección política de los ciudadanos y su reflejo en movimientos como el del 15-M, con su correspondiente impacto en la prensa, en las redes sociales e, incluso, en la vida política. De otro lado, es una labor ciertamente difícil, y un tanto comprometida, por cuanto mi deber pasa por conjugar el rigor científico y la objetividad con el interés personal por la materia y el cierto «apasionamiento» que una cuestión como esta puede suponer para una politóloga como la que escribe estas líneas. Dicha dificultad, a su vez, se ve agravada por la relación profesional y de amistad que me une con los Editores de la misma, cuestión esta que no obsta para que el comentario que me dispongo a realizar encuentre más su origen en el reconocimiento de la calidad y oportunidad objetiva de la obra colectiva, que en una alabanza a los méritos y al nivel

de los autores y de los editores que, todo sea dicho de paso, son de sobra conocidos por la comunidad científica.

Es por todo ello que, desde mi humilde perspectiva, resulta una tarea de todo punto interesante y gratificante incidir en la más que reconocible calidad del libro debido, esencialmente, a la confluencia de una serie de factores que paso a exponer, siquiera someramente, a continuación:

El primer factor gira tanto en torno al acierto en la selección del tema, pues se trata de una cuestión que precisaba de un replanteamiento teórico-práctico y meditado a la luz de los nuevos acontecimientos y desde una perspectiva multidisciplinar, como en torno a la actualidad del mismo. Como ya se ha señalado, el pueblo –o al menos una parte de él– se ha percatado de la imposibilidad de manejar los asuntos públicos de forma eficaz, eficiente y transparente si él, como soberano que es, se muestra ajeno a ellos. En efecto, si entendemos la democracia como «el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo», podemos atisbar que sin presencia del pueblo en la gestión de los asuntos públicos no hay verdadera democracia. De esta forma, a partir de la simple pero clarificadora definición sugerida, que fue formulada por Lincoln en el famoso discurso de Gettysburg pronunciado el 19 de noviembre de 1863, deducimos que la participación política es condición *sine qua non* para el normal desarrollo de un sistema democrático, resultando así esencial que la voz de los ciudadanos no sólo se oiga sino que sea escuchada por sus representantes, por cuanto estos últimos actúan por nombre y cuenta de los primeros. Es por ello que los representantes deben responder a las demandas de sus representados, pues son estos y no otros quienes les han designado para ejercer las funciones públicas, realidad esta que les obliga a realizar un

acto de responsabilidad ante aquellos que les invistieron con esa capacidad de acción en el ámbito de la organización y administración de la comunidad política.

Así pues, si bien entendemos que la democracia no puede entenderse sin el ejercicio de la ciudadanía, no es menos cierto que las últimas décadas venían marcadas por un progresivo distanciamiento ciudadano para con la cosa pública, realidad esta que en España viene motivada en gran parte por el desinterés que la política genera entre los ciudadanos, la pasividad derivada del acomodamiento en un sistema democrático, la separación entre la clase política y el pueblo –y por ende la falta de identificación con la clase política que ejerce las funciones públicas en nombre del pueblo–, la corrupción política, y la particular cultura política de los españoles. Dicha tendencia parece haber encontrado un punto de inflexión por cuanto podría estar invirtiéndose dicha tendencia debido a la mayor movilización de un buen número de ciudadanos descontentos con la democracia existente; estos han optado por abandonar la posición pasiva y distante que predominaba hasta tiempos muy recientes, para tomar una postura beligerante y reivindicativa, lanzando proclamas y movilizándose –de forma más o menos organizada– para reclamar una *democracia real ya*, en la que el *demos* tenga un papel protagonista y no de mero actor secundario que entra en escena cada cuatro años.

Este panorama actual, que ha venido en parte propiciado por el descontento que los ciudadanos sienten en relación a la gestión pública de la crisis, se muestra como el espacio perfecto en el que sentar las bases para una reflexión en torno al papel del ciudadano como elemento sustancial que debería situarse como eje de la vida política, entendiendo que las instituciones públicas y la comunidad política, organizada o no, deberían encontrar vías para hacer que su relación resulte más fluida, a fin de lograr que el sistema democrático no halle disfunciones en uno de sus pilares esenciales: la participación ciudadana.

Es por ello que la oportunidad de la obra es más que evidente, pues además invita al lector a la reflexión a partir no sólo de las ideas, teorías, realidades y situaciones que de forma metodológicamente perfecta exponen los autores, sino también a partir de algunas preguntas que, de forma ciertamente inteligente e intencionada, dejan abiertas o con múltiples posibles respuestas, ya sea debido a la complejidad de las mismas, o a la imposibilidad de hallar una respuesta cuya falibilidad no sea fácilmente cuestionable desde la perspectiva científica. De hecho,

la obra no solo invita a la reflexión sino que plantea en su origen la necesidad de reflexión, tratando de mostrar aquellos elementos que hacen confiar en la ciudadanía como factor de cambio de la democracia actual. Además, a todo ello debo sumarse el debate social, político y mediático generado en torno a la cuestión abordada en la obra, pues es muestra más que evidente de cuan necesario se hacía una reflexión sobre ello desde una perspectiva científica en la que confluyen una multiplicidad de disciplinas académicas.

El segundo motivo es más que obvio, pues como es bien sabido, la calidad de los autores que suscriben una obra dice mucho del nivel de la misma. A tal efecto, resulta grato para el lector hallar un buen número de autores de reconocida trayectoria que suscriben una participación, breve pero esencial, para la composición de este libro que pretende dar una visión holística y omnicomprensiva del problema planteado. Así pues, bajo la coordinación y la edición de los Profesores de la Universidad CEU-Cardenal Herrera Hugo Aznar y Joaquín Marco, y el Becario de Investigación de la misma institución universitaria Emilio Sancho, se encuentran las aportaciones no solo de los citados profesores sino también de Joaquín Azagra, Josep Vicent Boira, Andrés Boix, Leyre Burguera, Elvira García de Torres, Manuel Menéndez, Juan Vicente Pérez Aras, Francisco Prado, Alberto Rallo, José Luís Sahuquillo, Pablo Salazar, Amadeu Sanchís, Arturo Damián Sanchís, Susana Sanz, Rafael Soriano, Ainhoa Uribe, Javier Vidal y Aída Vizcaíno. Estos, desde las diversas perspectivas que sus respectivas formaciones les granjean –pues nos hallamos ante profesionales y académicos de muy diversas áreas, como son el mundo jurídico, político, económico, politológico, social, cultural y/o periodístico–, nos ayudan a componer todos los factores y elementos que ayudan a la comprensión y comprensión de cómo, en una democracia representativa, la participación política, ya sea esta directa o mediatizada, se erige como el mecanismo esencial a través del cual los ciudadanos canalizan sus intereses, necesidades y preferencias a fin de obtener una respuesta por parte de las autoridades públicas.

El tercer y último motivo, y no por ello menos importante, gira en torno al tono analítico del discurso empleado por los autores y su capacidad expositiva, argumentativa y valorativa, atendiendo a criterios no subjetivos, para explicar el papel de la ciudadanía en el contexto de una realidad cambiante a nivel internacional, realidad fuertemente marcada por la crisis económica, política y social que azota el continente europeo. Todo

ello aderezado por la gran habilidad mostrada por los Editores de la obra para sistematizar, ordenar y componer una explicación coherente y clarificadora de las diferentes perspectivas de un problema de tan amplia envergadura y calado social cuyo simple intento de aproximación se antoja especialmente complicado desde la estrechez de una única disciplina académica, hecho este que hace que la visión multidisciplinar de la obra se presente como la mejor forma de análisis del fenómeno estudiado. Así pues, dejando ver el amplio conocimiento que los Profesores Marco y Aznar tienen sobre la materia y su más que evidente capacidad de síntesis, abstracción y relación entre los elementos que se analizan como determinantes de la participación en el actual sistema democrático, *La política del siglo XXI: ¿más o menos ciudadanía?* consta de un total de cinco bloques, los cuales paso a comentar a continuación.

El primer bloque centra su atención en analizar el papel de la sociedad civil y de los movimientos sociales. La idea central de los autores que colaboran en esta parte de la obra pasa por destacar la paradoja que produce la combinación de dos realidades en inicio opuestas, que son la presencia de una masa que siente la cosa pública como algo ajeno al considerar que sus intereses y necesidad no encuentran reflejo alguno en este ámbito, por un lado; y la presencia de pequeños núcleos de la sociedad que, conscientes, de la necesidad de incidir en el devenir de la vida de la comunidad política, se movilizan para que sus inquietudes o preferencias se vean reflejados en las decisiones públicas, ya sea de forma organizada a través de ONG u otras vías de expresión asociativa, ya sea de forma menos organizada a través de movimientos sociales poco estructurados. Entre tanto, y teniendo en cuenta la creciente concienciación social, los autores evidencian que lo cierto es que la sociedad civil española ha mostrado históricamente una cierta debilidad organizativa a medio o largo plazo, que hace que la falta de constancia y perdurabilidad en el tiempo y el espacio haya ido en detrimento de la consecución de las peticiones que dichos movimientos llevan aparejadas.

El segundo bloque, por su parte, centra la atención en las nuevas tecnologías como canal de participación ciudadana. A tal efecto, en los diversos trabajos incluidos bajo este paraguas, se muestra como las nuevas tecnologías de la comunicación han servido para dar mayor rapidez, amplitud y difusión de determinadas ideas o noticias, de forma que la primavera árabe o el 15-M han tenido en las redes sociales como *twitter* o *facebook* una impor-

tante vía para la expresión de opiniones, la difusión de la movilización o el conocimiento en tiempo real de la sucesión de acontecimientos relatados, en muchos casos, por los propios ciudadanos protagonistas del hecho, ya sea este noticiable o no. No obstante, las diversas aportaciones contenidas en este bloque, inciden en no querer exagerar las virtudes de dichas redes como vías de participación ciudadana y es por ello que también en alguno de los casos se opta por incidir en un cierto impacto «nocivo» que estas pueden tener para la democracia, como pueda ser la excesiva simplificación de los mensajes o de las ideas políticas cuando pasan a concentrarse en 140 caracteres para llegar a todos los seguidores de *twitter*, o la difusión de falsas noticias con excesiva velocidad por *facebook*, entre otros.

En el tercer bloque, bajo el título de «la participación política y los partidos», los autores parten de exponer la evolución de la participación de los españoles en los comicios electorales a lo largo de la historia democrática española, para hacer énfasis en cómo el descenso de la participación aparece ligado a un fenómeno de «desencantamiento» con la política *in genere* y con la clase política en particular, proponiendo posteriormente como vía de solución una regeneración democrática. A tal efecto, plantean que la revitalización de la debilitada democracia representativa española, que debería tener un fuerte componente participativo, pasa necesariamente por robustecer el papel de la ciudadanía, reforzando y potenciando las vías institucionalizadas –o no– de participación política, de un lado; y por lo que podríamos denominar un examen de conciencia de los partidos políticos, de otro lado. Esto es así por cuanto resulta fundamental para la optimización de nuestro sistema democrático lograr que la relación entre ciudadanos, instituciones y partidos políticos se torne no solo más fluida, basada en la retroalimentación y confianza mutua, sino también más cercana, y para ello consideran esencial que los partidos se tornen organizaciones más transparentes, a fin de que estos recuperen el apoyo y la confianza del cuerpo electoral, logrando así una mejor relación de semejanza y cercanía entre representantes y representados.

En «la economía y los lobbies» el eje del debate se centra en mostrar cómo, lo que en inicio se presentó como una crisis exclusivamente económica, ha acabado por ser una crisis también política y social, evidenciando así que no son los ciudadanos, ni tan siquiera sus representantes políticos, los que determinan el devenir de la sociedad global, sino que son los mercados

y los flujos de capital influenciados por los lobbies y los grupos de presión, y capitaneados por los países más ricos. Aun y con ello, a pesar de dejar constancia de la omnipotencia de los mercados y situar en el centro del debate la prevalencia de los intereses de los lobbies frente a los intereses generales, alguno de los autores centra su atención en dar ciertos visos de esperanza al exponer algunos casos puntuales que escapan a tal patrón, llevando a la ciudadanía a escapar del gobierno de los mercados y a incidir con su actividad en la introducción de pequeños cambios en el sistema global.

En quinto lugar, en el bloque titulado «relaciones y organismos internacionales», se alude al Estado como elemento esencial en el marco internacional, por cuanto las teorías clásicas de las relaciones internacionales apenas si podían entenderlas como algo más allá de las relaciones entre estos o de estos con organizaciones internacionales, que se encuentra en la actualidad limitado por arriba, por su pertenencia a organizaciones internacionales, y por abajo, cuando este tiene una organización descentralizada o federal al interno. A tal efecto, se analiza tanto el proceso de adhesión de los Estados a organizaciones internacionales en las que se deposita el ejercicio de determinadas competencias que, tradicionalmente, eran del ámbito exclusivo del Estado, como el proceso de los denominados federalismos de creación o federalismos de devolución. En este último caso, se analiza la acción exterior o la diplomacia –que no relaciones internacionales– como una vía por la cual los entes subestatales participan en el ámbito internacional. De esta forma, ambos ámbitos se muestran como áreas en las que el ciudadano debe explotar su capacidad participativa para incidir en el devenir de los asuntos públicos, haciendo escuchar y prevalecer la voluntad del pueblo y los intereses del conjunto frente a los intereses particulares.

Por último, aparece un apartado en el que se da pie a dos jóvenes estudiantes para que se posicionen respecto a la situación de la democracia actual. Esta fórmula pretende dar cabida a futuros investigadores y, a su vez, dar voz a esa parte de la población que se ha movilizado en los últimos tiempos por su descontento para con el funcionamiento de nuestro sistema democrático. A tal efecto, plantean el escenario como un contexto cambiante en el que la reconducción de la democracia pasa por una mayor participación del ciudadano que, todo sea dicho de paso, precisa que de una sensación de pertenencia y afección que es necesario recuperar.

A modo de conclusión, y a raíz de todo lo apuntado hasta el momento, no quisiera finalizar sin advertir el interés que esta obra puede suponer no solo para el ámbito académico y político, sino para la sociedad civil valenciana y para las instituciones públicas y privadas de nuestra Comunidad. En este sentido, cabe recordar que el artículo 9.4 del Estatuto de autonomía de la Comunitat Valenciana ya se hacía eco de la necesidad de considerar al ciudadano como centro de la cosa pública al apuntar que «todos los valencianos tienen el derecho a participar de forma individual, o colectiva, en la vida política», añadiendo a continuación que «la Generalitat promoverá la participación de los agentes sociales y del conjunto de la sociedad civil en los asuntos públicos». En definitiva, este estudio sistemático y minucioso del papel, tanto teórico como *de facto*, de la participación y de la capacidad de los miembros de una sociedad democrática para influir en su entorno político, económico y social invita a la reflexión y a la renovación, al cambio de paradigma social, pudiendo incluso servir de revulsivo o de acicate para la ciudadanía al hacer que esta se torne más participativa e involucrada en la *res publica* que, no olvidemos, afecta e interesa –o al menos debe hacerlo– a todos los miembros de la comunidad política por igual.